

Las fluctuaciones del cambio

Ayer se operó una alza violenta

Antier, al cerrarse las operaciones bancarias, se registró una baja del cambio, que quedó al 413 % para los dólares y se creía que iba a continuar la baja, pero durante el día de ayer se operó un movimiento en sentido contrario. No había oferta de dólares y el cambio volvió a subir, de tal modo que en la tarde las operaciones se hacían al 420 y 422 %; y puede afirmarse que el tipo medio quedó en el 420, lo cual acusa una alza de 7 puntos en el término de pocas horas.

No sabemos a qué atribuir estas variaciones tan extraordinarias, pues en lo que al empréstito se refiere no ha ocurrido ninguna novedad importante.

Hoy se reunirá nuevamente la comisión de fiestas

Para hoy, a las cuatro de la tarde, está señalada la nueva reunión de la Comisión de Fiestas Cívicas, que se verificará en el salón de sesiones municipales.

Será incorporado el nuevo miembro señor Hutt.

Se conocerá de varias proposiciones interesantes y parece que hay el propósito de ofrecer espectáculos nuevos.

Ayer se comenzó la contribución en el comercio, con resultados muy satisfactorios.

Dos costarricenses desertaron del ejército español en Marruecos

Los periódicos de Panamá, que acaban de llegar por el último correo, publican el siguiente despacho en la sección cablegráfica:

"BURDEOS, octubre 27.—A bordo del vapor Voluble llegaron hoy 19 desertores de la Legión Extranjera española que escaparon de la zona española de Marruecos hacia la francesa. De los 19 dos son argentinos, dos costarricenses y dos portugueses; estos serán repatriados por sus cónsules y los otros serán puestos en libertad después de examinar sus papeles."

¿Quiénes serán esos dos costarricenses? Nuestro Gobierno no ha tenido noticias de tal cosa, no obstante que el cablegrama informa que los cónsules respectivos tomaron cartas en el asunto.

Monseñor en el Hospital

Su Señoría Ilustrísima Monseñor Castro estuvo esta mañana en el hospital, a enterarse de la salud de un familiar que tiene allí grave, un niño del caballero don Bernabé Castro, que fue operado anteaer.

Monseñor recorrió luego todos los salones de aquel establecimiento de beneficencia, prodigando a los enfermos atenciones y consuelos, regresando a Palacio a las diez horas. Sentimos la desgracia que atormenta al ilustre Jefe de la Iglesia costarricense y a sus familiares los esposos Castro-Beltrán.

Reglamentos en estudio

Al Poder Ejecutivo, para su debida aprobación, fue elevado el Reglamento Forestal elaborada por el señor Gobernador de esta provincia, Licenciado don José Luján, y aprobado por la Municipalidad de este cantón en sesión celebrada el 3 del corriente.

El Ministerio de Gobernación pasó ese reglamento al estudio de la Dirección General de Obras Públicas, por medio del de Fomento.

El mismo Ministerio de Gobernación aprobó el Reglamento de limpiabotas, vendedores de periódicos y de lotería, dictado por esta Municipalidad en sesión del 27 de octubre anterior.

También este otro reglamento fue elaborado por el referido señor Gobernador de esta provincia.

Se deja sin efecto un decreto

JULIO ACOSTA GARCIA

Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

Mientras no se dicte en definitiva el Reglamento de la Ley de Patentes en vigencia,

DECRETA:

Dejar sin efecto a partir del día seis del mes en curso, el decreto No. 4 de 29 de octubre de 1921 sobre dictámenes.

Dado en la ciudad de San José, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos veintidós.

JULIO ACOSTA

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,

NARCISO BLANCO

Telegrama de Turrialba sobre la construcción de un ramal de ferrocarril

El siguiente telegrama ha sido dirigido por la Municipalidad de Turrialba:

MOIN, 8.

A Licenciados don Arturo Volio, don Carlos Leiva, don Santos León Herrera, don Carlos Aragón, don Jorge Ortiz, don Enrique Sancho, don Juan Rivera.

Trascriboles copia del acuerdo No. 14 de la Municipalidad de Turrialba, la que considerando que la solicitud del Municipio a la Secretaría de Fomento para la construcción de un ferrocarril al Sur de aquella población, no ha tenido respuesta del Poder Ejecutivo y siendo urgente la construcción de esa obra, se les nombra a Uds., los Diputados de Cartago, como Apoderados para gestionar la pronta realización de la empresa dicha. Esto por separado se comunicará a cada uno de los Representantes cartagineses.—Acuerdo firme.

Desesperado que se envenenó

Hace tres meses quedó viudo el señor Leonardo Castillo García; veinte días después, falleció una hija suya; anteaer un hijo cayó de un andamio quebrándose una pierna; todas estas desgracias han afectado hondamente a aquel anciano, a extremo de perder el control de sus facultades; ayer el señor Castillo apuró un veneno; su estado de salud es delicado.

Se elabora el proyecto de presupuesto para el año entrante

El proyecto de presupuesto para el año entrante, que había sido sometido a consideración del Congreso, fue retirado del conocimiento de ese cuerpo en virtud de requerir algunas enmiendas.

Consisten algunas de esas enmiendas en la inclusión de nuevas obligaciones contra el Tesoro Nacional, dictadas mediante disposiciones varias del Congreso, después de elaborado el proyecto y presentado a la Cámara a principios de la legislatura ordinaria del año en curso.

En la elaboración del nuevo proyecto de presupuesto el señor Secretario de Hacienda se auxilia del señor Jefe de Control, cuyo trabajo en este pu-

to es muy patriótico y muy acatado por el señor Soley.

Aprovechando ese trabajo que se hace, algunos departamentos de la Administración Pública han observado al señor Ministro de Hacienda el caso de que ningún presupuesto consigna determinada partida para empleados enfermos que gozan por ley de la tercera parte del sueldo, habiéndose observado hasta la fecha cargar este gasto al capítulo de eventuales.

Como es perfectamente factible consignar el monto que puede gastarse para pagar empleados enfermos, no es de dudarse que se consigne la suma respectiva, y así no se echará mano a eventuales, que son destinados a otros gastos.

Se declaró nulo un acuerdo de la Municipalidad de Nicoya

La Municipalidad del cantón de Nicoya nombró las juntas de educación de los diferentes distritos del municipio sin observar las prescripciones ordenadas por la ley de 8 de agosto de 1921.

Uno de esos requisitos es el de elegir los miembros de dichas juntas escolares de acuerdo con las candidaturas que han de presentar los inspectores de escuelas, quienes a su vez, habrán de consultar con los respectivos directores.

Este requisito, como decimos, no lo tomó en cuenta dicha Municipalidad sino que nombró aquellas personas que a bien tuvo, en lo cual hizo mal.

Sabido es que las funciones de los que integran esas juntas deben ir acordes con el personal de las escuelas, y que en esos nombramientos no debe intervenir para nada la política, pues de lo contrario se interrumpiría la labor educativa

de las juntas y de los maestros.

Atendiendo a esas circunstancias y a lo que imperiosa y terminantemente dispone la ley a ese respecto, se declaró nulo el nombramiento de juntas escolares de dichos distritos y nulo también todo lo actuado por dichas juntas desde la fecha en que están actuando, junio del año en curso.

Esa resolución se le comunicó a la mencionada Municipalidad, ordenándose a la vez que procediera a la elección de acuerdo con la ley y teniendo presentes, naturalmente, los candidatos presentados por el respectivo Inspector, pero a tal requerimiento se ha mostrado rebelde, manifestando que lo hará cuando el Inspector presente de nuevo los candidatos.

Eso no será posible, por haberse hecho a su debido tiempo.

Lo que recibe el Fisco mexicano de la producción de petróleo

Leemos en uno de nuestros canjes de México el siguiente halagador informe:

Las compañías petroleras que operan en dicha república acaban de pagar al gobierno, en concepto de impuestos de producción durante el mes de agosto pasado, la suma de un millón doscientos mil pesos oro mexicano.

La producción de petróleo en el mencionado mes y en comparación con el mes anterior, decreció aproximadamente en tres millones de barriles, no experimentándose gran baja en las contribuciones debido al al-

za que se registró en las cotizaciones del aceite mineral, tanto en el mercado mexicano como en el de Nueva York.

El monto total del impuesto de producción de petróleo en agosto, asciende a cuatro millones doscientos mil pesos, pero como se ha convenido entre los petroleros y la secretaria de hacienda del gobierno mexicano que ese pago se efectúe en tres partidas, los representantes de las empresas petroleras acaban apenas de hacer entrega de la primera partida o sea, como decimos, un millón doscientos mil pesos.

Nombramientos de agentes de policía

Para la mejor vigilancia, la Municipalidad de Santo Domingo acordó solicitar del Ejecutivo la creación de una plaza de Agente Auxiliar de Policía en Santa Rosa de aquel cantón, cuyo sueldo correrá de su cuenta. Esa instancia fue resuelta favorablemente, creándose la aludida plaza y nombrándose al señor Jerónimo Zamora para desempeñarla.

Santa Rosa del mencionado

cantón es el distrito en donde está la estación del ferrocarril de aquel lugar, paraje en que se han notado algunos escándalos y hechos de sangre.

Para un cargo igual en Jesús de Santa Bárbara de Heredia fue nombrado el señor Rafael Herrera Benavides.

Como se sabe, en dicho lugar se intentó hacer volar con dinamita la ermita.

Don Cleto y la Delegación a Washington

El supo interpretar la opinión nacional

Las declaraciones hechas por el ex-Presidente Lic. don Cleto González Víquez, manifestándose en desacuerdo con la idea de enviar a las Conferencias Centroamericanas que han de celebrarse próximamente en Washington una delegación especial por el gasto que el procedimiento implicaría a la nación, han sido favorablemente comentadas en todos los círculos políticos de esta capital; esa es la opinión general al respecto. Don Cleto ha sabido interpretarla fielmente.

El programa de esas conferencias es determinado y no envuelve ningún problema de gravedad política internacional que urja la presencia en Washington de especiales misiones integradas por algunos de los más experimentados estadistas, los que, por desgracia, son casi todos ellos bien pobres y no podrían desempeñar el cometido ad-honorem, obligándose al Estado a un fuerte gasto extra que, francamente, no puede sufragar porque las condiciones del Tesoro no lo permiten.

Y quién más competente y mejor preparado para cumplir esa misión que nuestro ministro en Washington, señor

Beeche?—indica el señor González Víquez. Es el señor Beeche un ilustre jurista y un hábil diplomático y él tiene amplios conocimientos de la política centroamericana, que le es muy familiar. Yo creo,—agrega el señor González Víquez,—que ningún plenipotenciario especial podría en estas circunstancias hacer mejor papel en Washington que aquel distinguido caballero y si mi opinión tuviera alguna influencia en el Ejecutivo, yo lo recomendaría para tal misión; nadie mejor que él, repito, para llenarla cumplidamente en el país. Esa es mi opinión.

Y la nuestra también, señor González Víquez, y la de todo el país. Ahora falta conocer la del Gobierno; ¿será favorable a la tesis? O se insistirá en enviar delegación especial a Washington?

Nosotros sondeamos ayer la opinión de muchos señores diputados al respecto y todos ellos, sin excepción, están de acuerdo con la idea exteriorizada por el señor González Víquez y es de esperar que el Ejecutivo tome en cuenta la opinión de los congresistas para proceder.

Un rumor de trascendental importancia

Con las reservas consiguientes recogemos y transmitimos al público un rumor que circula inquietamente en los círculos políticos de esta capital y que entre los congresistas ha producido sensación.

Se dice que en Consejo de Ministros se han cambiado impresiones acerca de la sugestión hecha por alguno de nuestros ilustres hombres públicos, tendiente a resolver las dificultades con la Amory y el Royal Bank de manera directa y conveniente, en lo que parecen estar de acuerdo la compañía inglesa petrolera y el banco canadiense.

El rumor ha producido la consiguiente especulación; nosotros hemos tratado de controlar el fundamento del mismo, sin resultado satisfactorio, pues en el Gobierno se hacen las mayores reservas acerca

del particular, si es que efectivamente él ha tratado de estas cosas.

Debemos anteponer que la especie ha causado buen efecto en la opinión, pues, aunque esa opinión es optimista en el fallo que diera el Chief Justice norteamericano en el litis puesto a su resolución, el público no gusta de pleitos y controversias diplomáticas por lo molestos, costosos y desagradables que a la larga resultan esas prácticas.

A este respecto nosotros oímos ayer hacer entre diputados algunas importantes apreciaciones de peso, consecuentes con la tesis anterior y las que nos reservamos por consideraciones de carácter especial. En estos asuntos y en las actuales circunstancias la mejor opinión es la que no se expresa.

La Oficina del Control no ha cubierto ni cubrirá jamás chanchullos

PROTESTAN LOS EMPLEADOS DE DICHA OFICINA

En nuestra calidad de empleados de la Oficina de Control, con el debido respeto, venimos a pedir a usted una reparación pública del cargo injurioso lanzado contra nuestro Jefe Oral don Juan Bautista Quirós y contra nosotros, de ser este centro Encubridor de chanchullos.

No es amparado a la inmunidad de una curul de diputado como se denigra la reputación de los que con tanta fe estamos trabajando sin más ambición que la de prestigiar esta Oficina instituida justamente para ordenar la marcha administrativa de la Nación; la caballería de usted le obliga a puntualizar los cargos que tenga que lanzarnos, probando al país que usted está en lo

cierto al haber lanzado intempestivamente su cargo de ayer en el recinto de la Cámara.

Usted como representante del pueblo, debe estar empeñado en hacer patria, y no es salpicando de injurias como se logra este intento feliz; por la dignidad de la patria que pensó en usted, al hacerlo su representante en el recinto más sagrado de la República, pedimos a usted la debida reparación de la injuria.

Con el respeto que merece por su alta investidura nos suscribimos sus atentos servidores,

Andrés Boza Cano, Oficial Mayor.
Claudio Pérez, Oficial Primero.
Gonzalo Cardona, Oficial Tercero.

San José, 8 de Nov. de 1922

El Lic. González Viquez hace declaraciones acerca de la contratación del empréstito

Incidentalmente hablamos ayer con el Lic. don Cleto González Viquez de las condiciones en que ha sido aceptada la contratación de empréstito y nos dijo:

No existe en el contrato tal cláusula de que las diferencias que puedan surgir entre las partes contratantes sean dirimidas de acuerdo con las leyes norteamericanas; el texto del documento oficial no contiene ninguna obligación, ni indicación siquiera al respecto.

Quedó por resolver de manera definitiva un extremo del negocio, que no reviste mayor importancia y que será determinado al conocer el Congreso del asunto: el que se refiere a la forma de amortización de los bonos. Esto, repito, es cosa secundaria en la contratación y no será óbice para dificultades de ninguna especie, pues de parte de los señores banqueros yo he notado muy buena voluntad para tratar con nosotros.

La circunstancia de que la redacción en inglés sea el texto oficial del contrato no quiere decir nada, no significa nada; es la costumbre establecida en esta clase de negociaciones en los Estados Unidos y Europa; los contratos de empréstito inglés y francés fueron redactados en los idiomas nacionales de los banqueros prestamistas, porque así lo exigieron ellos y es la costumbre.

El tipo de interés a que ha sido contratado el empréstito pareciera elevado; sin embargo, no lo es tanto si se toman en cuenta las actuales condiciones financieras del mercado norteamericano que en verdad no son las oportunas para esta clase de operaciones. No obstante, yo estoy persuadido que son las más favorables que se pudieran haber obtenido.

El tipo de descuento no me parece exagerado si se toman en cuenta los diversos y fuertes gastos que tienen los banqueros para la colocación de los bonos. Es sencillez considerar que esos valores puedan jamás colocarse a la par en la

bolsa americana y la prueba está en que no obstante pagarse con toda regularidad las deudas inglesa y francesa, los bonos de las mismas se cotizan actualmente en las bolsas de New York, Londres y París con fuertes descuentos. Si la banca americana tuviese interés en la adquisición de valores de las deudas públicas costarricenses, escogerían aquellos por ser de una efectividad financiera y comercial más satisfactoria que los del nuevo empréstito.

El contrato no contiene cláusula alguna peligrosa a los intereses políticos de la nación;

con ligerísimas variantes hemos contraído o mejor dicho, contraeremos con los banqueros norteamericanos las mismas obligaciones de crédito que con los ingleses y franceses. Sustancialmente, los contratos no ofrecen variantes de ninguna naturaleza; buenos son aquellos y bueno es el que se acaba de firmar.

Nos consuelan de verdad estas declaraciones del ilustre ex presidente y ellas han de servir de sosiego a aquellas personas que sin conocerlo consideran dicho contrato como un peligro inminente a la soberanía de la República.

Y dale con lo del Control

Señores, poco a poco...; no es el caso para tanto aspaviento.

Nada de extraordinario ha ocurrido en la Oficina de Control.

Lo sucedido lo explicó ayer LA NOTICIA; una partida de eventuales que se agota, un Jefe de oficina que no lleva cuentas e ignora tal circunstancia y que de acuerdo con

una disposición ministerial gira por suma infima y que el Jefe del Control le dice; ¡alto ahí!, no puede usted extralimitarse del presupuesto, ni yo se lo tolero; pero el dinero urge y vienen las súplicas, a las que no atiende, y hasta allí llegan las cosas.

Decimos mal, pasaron a más; el Ministro respectivo acudió al Congreso por un crédito adicional para solventar la dificultad y terminada la comedia.

Esos casos ocurren casi a diario en el Control, son corrientes, muy corrientes y es lo natural que se presenten casos desde luego, en que note que otros jefes de departamentos oficiales no llevan contabilidad para estar al día de los haberes en disponibilidad, según presupuesto. Y después de todo, para eso está el Control; para evitar tales deficiencias. ¿Qué de raro tiene lo sucedido? Nada absolutamente; una simple "metida de pata" de algún empleado poco observador o negligente. Lo raro, lo extraordinario, lo desagradable sería que el Control dejara pasar irregularidades de tal naturaleza, porque los empleados de ese centro sí están en el impetuoso deber de saber y conocer el estado de cuentas de todos los departamentos oficiales de conformidad a las partidas del presupuesto.

Y lo están, desde luego, a juzgar por éste y parecidos casos que se les han presentado últimamente y que ellos han resuelto en la forma del actual, esto es, rechazando de plano los giros contra cuyas partidas van girados y están agotadas.

Parece haberse presentado en el Control otro desagradable incidente a causa de sospecharse en la legitimidad de la firma que cubría un giro, pero las cosas fueron inmediatamente aclaradas y el expedidor del mismo reconoció como suyos el nombre y la rúbrica que lo cubrían; además, el giro estaba bien expedido, esto es, dentro de presupuesto. Este dato nos lo comunicó persona seria que parece estar bien informada de las cosas y que a nosotros nos hace absoluta fe.

En consecuencia, esos sucesos por lo sencillos y corrientes no merecen siquiera el honor del comentario periodístico. Ahora, cómo imaginar, sospechar siquiera, que empleados de la categoría moral de los que sirven en el Control sean capaces de encubrir en ninguna forma ni sentido algunos procedimientos irregulares de empleados del Gobierno? Oh, eso es desconocer la calidad de los hombres que sirven aquellos puestos, todos ellos escogidos precisamente para tan delicadas posiciones, por sus propias credenciales de conducta y hombría de bien.

FLORIDOR

Esta noche en el Teatro Moderno



PAULINE FREDERICK en "Madame X"

El público josefino espera con verdadera impaciencia la proyección de la película LA MUJER X, que hace días anunciaron los carteles del Teatro Moderno.

Los deseos de ver la exhibición de dicha cinta habrán de satisfacerse esta noche, que será llevada a la pantalla de dicho teatro.

El argumento de la film es bien conocido de este público, pues es el mismo del drama de igual nombre, cuya representación tanto ha gustado aquí.

La protagonista en la película es la eminente artista de la escena muda Paulina Frederick, cuyo fotograbado damos con estas líneas.

El Ejecutivo confirma el decreto de revalidación del No. 28

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

Artículo 1o.—Revalidase el decreto No. 28 de 31 de agosto de 1917.

Artículo 2o.—La Municipalidad otorgará título de propiedad en favor de los poseedores de buena fe que hayan hecho cultivos en el terreno de que dicha ley trata, por razón del deslinde errado que se practicó en el mismo; pero tendrá derecho a reponerse de la extensión titulada en favor de dichos poseedores, en baldíos de la región de San Carlos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos veintidós.

ARTURO VOLIO
Presidente

JORGE ORTIZ E.
Primer Secretario.

S. FERNANDEZ
Segundo Secretario.

Objetivos

JULIO ACOSTA

El Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobernación,
AQUILES ACOSTA

Sigue el boxeo

FILADELFA, 7.—Charley White de Chicago, obtuvo una victoria decisiva sobre Bobbie Barrett, de Clifton Heights en un match de 8 rounds. Barrett, a quien White había dado el "knockout" en otra ocasión estuvo mejor esta vez.

La cuadrilla de toreros española Llegara pasado mañana a esta capital

Mañana llegará a Limón el contratista del hipódromo, señor de la Paz.

Los famosos caballos de carrera que trae ese empresario llegaron ayer. Se ha contratado un tren expreso para trasladarlos a esta capital; llegarán posiblemente mañana.

Esos caballos, que son once, serán atendidos en cuadras especiales que les han sido construidas en la propiedad de la familia Quesada, al norte de la Sabana.

El señor de la Paz ordenó por cable a su representante en ésta que construya un circo para toros en el centro del hipódromo, pues es su intención inaugurar aquel centro recreativo con una serie de sensacionales espectáculos taurinos, para lo que trae a un reputado primer espada y cuatro famosos banderilleros, todos ellos españoles.

El Jefe de la Oficina del Control hace declaraciones

Regresó de Guápiles el Jefe del Control, Gral. don Juan Bautista Quirós.

El asistió hoy a su despacho donde le entrevistamos a las 9 horas.

Comunicado el objeto de nuestra visita, nos hizo las siguientes declaraciones:

Rechazo los cargos lanzados contra esta oficina; en mis funciones oficiales, yo me he ajustado siempre en todo y por todo a las prescripciones de la ley y de ella no me apartaré jamás. Estoy ampliamente satisfecho de la colaboración de los empleados subalternos y confío en la honorabilidad y hombría de bien de los mismos. Yo no he tenido ningún incidente con altos funcionarios del Ejecutivo, que en nada han tenido que intervenir ni directa ni indirectamente en los servicios de la Oficina de Control, la que procede en todas sus cosas con la más absoluta independencia y completa autonomía.

Tantas veces cuantas me he visto en la necesidad de señalar deficiencias e incorrecciones al Ejecutivo, he sido atendido sin tardanza y con buena voluntad. Esas deficiencias e incorrecciones hasta ahora observadas, no revisten la inmensa gravedad que algunas personas les conceden; no hay motivo, pues, para semejante escándalo, del que yo estaba ignorante en Guápiles. Francamente, estas cosas me han sorprendido porque no me las explico aun. En un giro de ₡ 150.00 presentado a la visación, tuve sospechas en cuanto a la firma que lo cubría y procedí inmediatamente de acuerdo con las circunstancias que

el caso imponía; las cosas fueron aclaradas y se comprobó que no existió mala fe en el procedimiento; por lo menos así lo determinó la autoridad que intervino en el suceso. La principal función de este centro es no visar giros expedidos fuera de presupuesto y hasta ahora hemos llenado la misión conforme lo determina la ley; en más de una ocasión y muy a mi pesar, me he visto en el caso de rechazar giros expedidos contra partidas del presupuesto ya agotadas, no obstante constarme la buena aplicación de esos dineros y por ello jamás he tenido ninguna clase de dificultades con el Ejecutivo. Leo en un diario de esta fecha, que el señor Presidente de la República ha intervenido en alguna ocasión en los asuntos de esta oficina; eso no es cierto. Ni la conoce siquiera, pues jamás la ha visitado, ni en ningún sentido ha manifestado aquel alto funcionario del Estado, insinuaciones de ningún género. Repito, este centro obra con la más absoluta autonomía y alido completamente de toda clase de influencias. Aquí no hay secretos para nadie y cualquier ciudadano está en el derecho de exigir toda clase de informes respecto a la marcha de sus negocios y nosotros en el deber de suministrarlos; así, pues, es capcioso lanzar cargos infundados contra este centro, cuando se tiene toda clase de facilidades para examinar y controlar sus funciones. Es cuanto le puedo informar a Ud. en las cosas que ocurren y a las que yo no concedo ninguna importancia porque, efectivamente, no la tienen.

El recital de esta noche en el Teatro Nacional

Esta noche dará su función Esta noche dará su primer recital de canto la distinguida dama doña Blanca del Campo de Cabrera Arroyo, en el Teatro Nacional.

Para esta fiesta de arte ha preparado la mencionada dama un selecto programa de cuya ejecución ha de quedar sumamente satisfecho el público que la escuchará y que indudablemente será selecto y numeroso.

Una casualidad nos pone en condiciones de poder apreciar las dotes artísticas de esta viajera, que acompaña a su esposo el periodista colombiano don Jorge Cabrera Arroyo en la gira de estudio que hace por estos países, casualidad que no debemos dejar pasar.

No dudamos, pues, que nuestra culta sociedad se congregue esta noche en el Nacional para pasar una agradable velada.

Los desperdicios del Matadero Público para los animales del Museo

Por acuerdo municipal de ayer, se accedió a que los desperdicios del matadero público, que antes se vendían, sean entregados ahora al Museo de esta capital, para la alimentación de los animales que, en virtud de una rebaja de presupuesto, quedaron sin poderse mantener. Esta determinación se tomó a consecuencia de una nota publicada en este periódico dando cuenta de la lastimosa situación en que se encontraban los prisioneros animales del Museo.

Cuando se encenderá la candela...?

QUIEN QUIERA QUE SEA UD.
Medita lo que le indicamos
Si Ud. compra en nuestra cigarrería lo que fuma, puede fumar sin costo un mes entero.
CIGARRERIA CENTRAL
proveedora de todo San José fumador

Lo que se tratará en el Congreso del Comercio Español en Ultramar

Informamos ayer que el Gobierno de España ha convocado a un Congreso del Comercio Español en Ultramar, que se celebrará en Barcelona, Madrid y Sevilla, del 21 de marzo al 16 de abril del año entrante.

Según la Real Orden que reglamente ese Congreso, se tratarán en él los siguientes problemas:

Periodo de Barcelona, del 21 al 27 de marzo.

a) Presentación de todas las ponencias por el Comité Organizador.

b) Exposición de la situación económica de España a los señores congresistas y estudio de la Cuarta Feria Internacional de Muestras.

c) Visita y estudio a las obras y proyectos de la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas y General Española.

d) Exposición de la situación económica de los países de América y Filipinas con relación al comercio español (conferencias ilustradas).

SEGUNDO PERIODO MADRID DEL 1 AL 18 DE ABRIL

a) Organización de las Cámaras Españolas de Comercio en Ultramar, con relación a los servicios técnicos de información, propaganda, standardización y arbitrajes comerciales, asistencia a los viajeros de comercio, certificados de origen, gestión y cobro de créditos y servicios contenciosos; con relación al régimen de propiedad industrial, comercial y literaria, a la preparación y complemento de tratados y convenios, a la organización del crédito al comercio exterior, a las Exposiciones y Ferias de Muestras españolas y americanas y con relación a la difusión especial del libro español.

b) Relaciones de las Cámaras Españolas de Comercio ultramarinas entre sí y con las Cámaras y entidades similares metropolitanas; con la Administración pública (el Estado) y las representaciones oficiales de la misma.

c) Colegiación en las Cámaras Españolas de Comercio de los comerciantes y productores españoles residentes en Ultramar, y concurso económico del Estado.

d) Desiderata de los comerciantes y productores españoles

radicados en América con relación a sus intereses generales

TERCER PERIODO SEVILLA, DEL 10 AL 16 DE ABRIL

a) Las comunicaciones y transportes.

b) El crédito al comercio exterior y de término o acabamiento industrial para fomento de las importaciones americanas en España.

c) Modalidades específicas del comercio de los productos tipos de exportación española (textiles, metalúrgicas, corcheros, conservas, vinos, aceite y acentunas, aguas minerales, industrias artísticas y libros), en los mercados de América y Filipinas.

d) Bases de una Codificación de usos y costumbres de los mercados de Ultramar.

e) Actuación preparatoria de la Exposición Hispano-Americana de Sevilla; y

f) Los demás temas de interés general y carácter comercial que se acuerden por el Comité Organizador antes de la apertura del Congreso.

OTROS DETALLES DE ESE CONGRESO

La celebración de este congreso coincide con la apertura de la Exposición General que habrá de celebrarse en Barcelona.

Las delegaciones de las entidades de América y Filipinas que habrán de concurrir al Congreso deberán tener no menos de dos miembros y no más de diez.

Los comerciantes y productores particulares que quieran tomar parte en dicha asamblea, podrán hacerlo mediante el pago de un derecho de cincuenta pesetas, derecho que no satisfarán las delegaciones de las Cámaras Españolas de Comercio y de las sociedades a las que se les ha concedido el derecho de elegir representantes por aquellos países en que no haya las referidas Cámaras.

Como dijimos ayer, el poder de tal nombramiento para Costa Rica ha sido conferido a la Unión Española, según la Real Orden que dicta el Estatuto por el que se regirá el mencionado Congreso, y esa delegación recayó en los caballeros don Anastasio Herrero Vitoria, don José Cruixench Bonell y don Alejandro Pérez Martín.

El incendio de la madrugada en el hotel "Cuba"

Fue provocado por mano criminal....?

Eran las 2.30 de la mañana.

Hacia de guardia en la Segunda Sección de Policía el Teniente don Marco Tulio Muñoz.

El portero avisa al Teniente la visita del joyero don Elías Muñoz. Entra e informa al Oficial de Guardia que del interior del Hotel Cuba, distante del cuartel 100 varas al Oeste, salían olores a petróleo o aguarráz quemado. Sospecho, —indicó don Elías,—algo desagradable; investiguen ustedes.

Y partió.

Investigando

El Teniente designa a los policiales Camilo Rojas y Benigno Quesada para que investigaran las cosas.

Llegan al Hotel y observan: todas las puertas y ventanas estaban atrancadas; el alumbrado eléctrico en servicio; adentro, oíanse pasos de personas que iban y venían; efectivamente, un intenso olor a petróleo, aguarráz o gasolina que ardía adentro, salía del edificio.

Una circunstancia

Los policiales pretenden observar lo que dentro ocurría por algunos agujeros de las puertas y ventanas, pero no logran satisfacer esta curiosidad. En aquellos departamentos las luces permanecían apagadas. Ponen el oído y perciben un ruido muy semejante al caer de líquidos sobre los pisos de madera.

Y corren a su cuartel a transmitir aquellas impresiones recogidas, a lo que el Teniente de Guardia les ordenó que forzaran la puerta de entrada al hotel y se persuadieran personalmente de los sucesos que allí se desarrollaban.

Mientras tanto, él se comunicó por teléfono al Cuerpo de Bomberos, informándole de lo que pasaba.

El incendio

Regresan aquellos policiales al hotel, forzan la puerta, que destrozan, y penetran al interior.

En estos momentos, ya las llamas asomaban por la techum

bre de la esquina noreste del edificio.

Y en sitio próximo a donde se iniciara el incendio, la policía sorprende al dueño del hotel, el italiano Luis Amodeo Sorino, a quien arrestan. Las manos de aquel hombre oían a gasolina. Fue conducido a la prevención e incomunicado inmediatamente.

El salvamento

En el hotel había únicamente cuatro pasajeros: Juan Vargas, José Muñoz y un matrimonio guanacasteco. Estos esposos ocupaban un apartamento contiguo a aquel en donde principiara el incendio. No se dieron cuenta de los sucesos ni saben nada acerca del origen del mismo; tampoco los señores Vargas y Muñoz.

La policía en unión de los bomberos lograron localizar el fuego que destruyó únicamente tres departamentos del edificio.

El edificio

Pertenece a don Augusto Colombari, por compra que hiciera a don Rafael Montúfar hace cosa de dos años; es de antigua construcción y está casi en ruinas. Lo alquilaba a Sorino en doscientos colones. Colombari tiene un seguro de \$ 12,000 en la Yorkshire, compañía que en Costa Rica representa Mr. Wiss. La póliza fue registrada ayer por el señor Colombari en la Superintendencia de Seguros.

Amodeo Sorino

El compró el mobiliario del hotel a la señora Margarita Mejías, salvadoreña, el primero de setiembre del año en curso; lle vaba, pues, dos meses y medio de explotar el negocio. Es casado y tiene hijos. Ni su nombre ni el de su esposa aparecen en Registro de Seguros con póliza alguna. El dice no tener asegurados los muebles de su hotel. Sin embargo, háse averiguado que la Mejías lo estaba, y que al vender el negocio hizo traspaso al comprador y a la póliza correspondiente.

En este particular, se hacen

las investigaciones del caso. De toda suerte, esa póliza, si existe, no tiene ningún valor puesto que no ha sido registrada y la ley a este particular es concluyente. Iten más, según la misma, cabría a Sorino graves responsabilidades criminales.

Daños causados

El señor Colombari guarda cama desde ayer. El viene de licado de salud hace días. No presume el origen del incendio; no abriga sospechas contra su inquilino el señor Sorino.

En un cuarto del hotel el juez instructor encontró una lata de gasolina recién abierta; y en ese mismo apartamento colchones que despiden olor a aquel combustible. Los daños causados por el incendio son relativamente insignificantes; acaso no suban a cuatro mil colones.

El Hotel Cuba colinda por el

oeste con el Pasaje Jiménez. Hubo alarma en el vecindario.

A ULTIMA HORA

Ha llegado a conocimiento del Juez Instructor que momentos antes de declararse el incendio los señores Víctor Rodríguez, Eduardo Xirinach y Elías Muñoz diéronse cuenta de las actividades de una o más personas en el interior del edificio donde se declaró el incendio. Estos señores entraron en malicia y esperaron allí el desarrollo de los acontecimientos. En esos momentos pasó por allí el obrero Juan Chaves Monge, quien se apercebido del olor a petróleo y preguntó a aquellos señores a qué obedecería aquello, a lo que ellos le manifestaron: espérese y verá el resultado, pues nosotros sospechamos en un posible incendio: minutos después se desarrollaba la conflagración.

Ignorancia y censuras

Lo que muchas gentes ignoran

Censúrase que no haya en el Hospital de San Juan de Dios de esta capital suficientes apartamentos para enfermos pensionistas, quejas que no tienen absolutamente ninguna razón de ser por las siguientes consideraciones:

El Hospital es sostenido por el Estado, desde luego es institución de carácter nacional.

La finalidad humanitaria de la ley constitutiva del mismo persigue un sólo ideal: auxilio y protección al paciente pobre.

En consecuencia, es el enfermo desvalido el que tiene derecho a exigir en aquel establecimiento albergue, alimentos y medicinas. Y si la Junta directiva de tan reputada institución tiene la cortesía de dar allí cabida y auxilios médicos a pacientes pudientes o ricos, es porque se le hace duro ne-

gar tales favores a quienes en circunstancias especiales los soliciten.

Podríase probar con números que los enfermos pensionistas no pagan en el Hospital los gastos que ocasionan, máxime si fueren sometidos a operaciones.

Así, pues, las preocupaciones de la Junta están en construir más pabellones para albergar enfermos pobres y en esto está; actualmente construye un hermoso y cómodo apartamento que le cuesta un dineral y ha destinado otra fuerte suma para establecer un moderno estudio de Rayos X como complemento del gran salón de cirugía.

Muy hermosa y recomendable es la labor de la Junta y de ella hemos de ocuparnos extensamente en estos días para dar a conocer lo que es el Hospital "por dentro", que muy pocas personas conocen con todos los detalles de su grande y admirable organización.

Muévenos hoy a hacer estos ligeros comentarios ciertas veladas censuras lanzadas por determinado periódico de esta localidad contra aquella institución.

VENDEMOS

25 tanques de hierro especiales para mieles y agua.

Tomás Fernández y Hno.

Otro match de boxeo

LONDRES, 7.—Dick Smyth, boxeador inglés ha derrotado al campeón australiano de peso completo George Cook en el 15 round de un match de 20 rounds.

AVISO

Necesita usted pasarse de esa? Que le cueste poco y que le traten sus muebles con cuidado? Pida carpetones a la cabañeriza del Barrio de Otoya. el

W. R. GRACE & Co.

CASAS EN TODOS LOS CENTROS COMERCIALES DEL MUNDO
SAN FRANCISCO — NEW ORLEANS — NEW YORK — LONDON

IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS
BANQUEROS

SAN JOSE DE COSTA RICA

APARTADO 1076 — PASAJE CENTRAL — TELEFONO 769

CAFE

ADELANTAMOS SOBRE CONSIGNACIONES DE CAFE,
Y COMPRAMOS CUALQUIER CANTIDAD DE
CLASES DE EXPORTACION

SIRVASE ENVIARNOS MUESTRAS

Azúcar, Cacao, Cueros, Maderas, Etc.

ESTAMOS EN POSICION VENTAJOSA PARA ATENDER
A SUS CONSIGNACIONES, O COMPRAR SUS PRODUCTOS AQUI

IMPORTACIONES

Debido a numerosas conexiones de nuestra organización
en todo el mundo podemos dar a nuestros favorecedores
toda clase de facilidades para la importación
de cualquier artículo

AGENCIA DE W. R. GRACE & CO.

Ultimos sucesos del día en LA NOTICIA

Quien toma una vez toma siempre

TRAUBE

que es sin duda la mejor cerveza

Baratillo de Cartago

acaba de recibir

CASIMIRES EN CORTES

Esquina de
LA PROVEEDORA

Medias y calcetines

Encajes y borrados

Vea nuestro surtido - Consulte nuestros precios

Almacén Sasso

La casa de las GANGAS

= Aerogramas de anoche =

SE REUNE EL GABINETE INGLES PARA LO DEL CERCAÑO ORIENTE

LONDRES, 8.—Se convocó al Gabinete a una sesión esta noche para considerar la crisis del Cercano Oriente. El General Lord Cavan, jefe del Estado Mayor Imperial, también fue llamado.

INGLATERRA NO TOLERARA LAS PRETENSIONES TURCAS

LONDRES, 8.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Lord Curzon, ha manifestado hoy que la situación del Cercano Oriente constituye una gran amenaza para la paz mundial. Dice igualmente que las pretensiones de los turcos son injustificadas y que no deben tolerarse.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES PARA EL SENADO

WASHINGTON, 8.—Los resultados definitivos de las elecciones para el Senado en los Estados Unidos, son los siguientes: En Nueva York, Copeland, demócrata, derrotó a Caldu, republicano. En Nebraska, Howell, demócrata, derrotó a Hitchcock, republicano. En Indiana, Ralston, demócrata, derrotó al republicano Beveridge. En New Jersey, Edwards, demócrata, a Frelinghuysen, republicano. En Michigan, el demócrata Ferris derrotó al republicano Townsend. En Massachusetts, Lodge, republicano, derrotó a Gaston, demócrata, por 1.945 votos. (Se pide un recuento de esta elección). En West Virginia, Neely, demócrata, obtuvo gran mayoría sobre Sutherland, republicano. En Delaware, Bayard, demócrata, derrotó a Du Pont, republicano. En Rhode Island, Gerry, demócrata, derrotó a Beekman, republicano. En Connecticut, McLean, republicano, derrotó a Spellacy, demócrata. En California, Johnson, republicano, derrotó a Pearson, demócrata. En Wisconsin, La Tolle, republicano, derrotó a la señora Hooper, demócrata. En Texas, Mayfield, derrotó a Peddy, independiente. En Ohio, Tess, republicano, derrotó a Pomerene, demócrata. En Maryland, Bruce, demócrata, derrotó a France, republicano. En Missouri, Reed demócrata, derrotó a Breivester, republicano. En Pennsylvania, Reed y Pepper fueron reelegidos (republicanos). En Wyoming, Kendrick, demócrata, derrotó a Mondell, republicano. En Iowa, Brookhart, republicano, derrotó a Herring, demócrata. En Minnesota, Shipstead, ex-laborista, derrotó a Kellog, republicano. En Arizona, Ashurst, demócrata, derrotó a Mc Clintock, republicano. En Utah, Bamberger, republicano, lleva la victoria sobre King, demócrata, Wheeler, demócrata, derrotó a Riddick, republicano. En Virginia salió electo Swanson, demócrata. En Mississippi, Stephens, demócrata, salió electo. En Florida, Frammell, demócrata, resultó electo. En Tennessee, Mac Kellar, demócrata, derrotó a Sanders, republicano. En Washington, Dill, demócrata, derrotó a Pointexter, republicano. En Montana, Whuler, demócrata, derrotó a Riddick, republicano. En Nevada, Pittman, demócrata, salió electo. En Nuevo México fue electo Jones, demócrata. En North Dakota, lleva la victoria O'Connor, demócrata, contra Frazer, republicano.

Washington, 8.—Han resultado electos los siguientes candidatos a gobernadores: Nueva York, Smith, demócrata; Massachusetts, Cox, republicano; Ohio, Donahay, demócrata; New Jersey, Silzer, demócrata; Michigan, Groesbeck, republicano; New Hampshire, Brown, demócrata; Nevada, Serngam, demócrata; California, Richardson, republicano; Tenn., Peay, demócrata; Oklahoma, Walton, demócrata; Pennsylvania, Pineock, republicano; Connecticut, Templeton, republicano; Iowa, Kendall, republicano; Rhode Island, Flynn, demócrata; Vermont, Proctor, republicano; Wisconsin, Blain, republicano; Georgia, Walker, demócrata; Alabama, Brandon, demócrata; Arkansas, McRay, demócrata; Arizona, Hunt, demócrata; North Dakota, Nestos, republicano; S. Carolina, McLeod, demócrata; Texas, Neff, demócrata; Wyoming, Ross, demócrata; Kansas, Davis, demócrata; Colorado, Sweet, demócrata; South Dakota, McMaster, republicano.

EL TREMENDO FRACASO DE LOS REPUBLICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 8.—A medida que se van recibiendo los reportes de los distintos centros electorales de los Estados Unidos, se acentúa más la victoria obtenida por los demócratas en las elecciones de ayer. En la generalidad de los casos los demócratas repondrán a los republicanos en la Cámara y el Senado. La gran mayoría que obtuvo Harding en las elecciones hace 2 años parece que desaparecerá por completo o quedará reducida a su mínima expresión en esta ocasión. En cuanto a los cargos administrativos, algunos de los republicanos que los ocupaban han salido derrotados y varios miembros de las Cámaras muy adictos al Presidente, tendrán que volver a la vida privada.

El Gobernador Miller, de Nueva York, el Senador Frelinghuysen, de New Jersey, Albert Beveridge, de Indiana, Carmi Thompson, de Ohio, el Senador Townsend, de Michigan y el Senador Caldu, de Nueva York se cuentan entre los republicanos derrotados en tanto que sufrieron la misma suerte los demócratas Hitchcock, de Nebraska, y Pomerene, de Ohio.

Hasta esta tarde los demócratas habían ganado 59 puestos en el Congreso, sin perder ninguno. En el Senado los demócratas ganaron 5 y perdieron 2. La lista de Gobernadores demócratas ha aumentado en varias secciones del país.

CALIFORNIA Y LA LEY SECA

San Francisco, 8.—California aparentemente ha desechado la propuesta de reforzamiento de la Ley Seca.

NOMBRAMIENTO DE EMBAJADOR ITALIANO EN ESTADOS UNIDOS

Roma, 8.—Se ha nombrado al príncipe Caetini, Embajador italiano en Washington.

FUE DERROTADO EL AUTOR DE LA LEY SECA

Minneapolis, 8.—Volstead, el que propuso la Ley Seca, fue derrotado aquí por Krale, independiente. Se dice que este último es más seco que Volstead.

EL CAMBIO EN NUEVA YORK

Libras	4.4653
Franco	0.0620
Liras	0.0420
Florines	0.3907
Marcos	0.000124
Canadá	1.000124
Peso argentino	0.8137
Plata en barras	0.66 3/4

Federal Reserve Board

TRIUNFO DE LA LEY SECA

Columbus, Ohio, 8.—Los partidarios de la Ley Seca tienen mayoría en la cuestión del consumo de vinos y cervezas. Los datos no están completos todavía.

LOS BONOS, LA CERVEZA Y EL VINO EN EL ESTADO DE ILLINOIS

Chicago, 8.—Por una mayoría de 3 a 1 se ha votado una bonificación de \$ 55000000 para los soldados del Estado de Illinois que fueron a la guerra. También pasó por gran mayoría una reglamentación que permite el uso de vinos y cervezas ligeras.

NUEVOS SUCESOS SANGRIENTOS EN IRLANDA

Londres, 8.—Tropas irregulares republicanas abrieron el fuego hoy contra el cuartel de Wellington en Dublín. Se cree que hubo muchos muertos.

LA SESORITA ROBERTSON PIER DE SU PUESTO EN LA CAMARA

OKLAHOMA, 8.—El candidato demócrata ha derrotado a la señora Alice Robertson, la única mujer republicana que ocupaba un puesto en la Cámara.

TRIUNFO DE UN CANDIDATO SOCIALISTA

Milwaukee, 8.—Victor L. Berger fue electo al Congreso. Apareció por tercera vez en la papeleta socialista habiendo sido derrotado en dos elecciones anteriores.

LOS DEMOCRATAS GANAN LA ELECCION DE GOBERNADOR EN NUEVA YORK

Nueva York, 8.—En las elecciones para Gobernador en Nueva York, Al Smith obtuvo una mayoría de 450.000 votos, la más grande que se ha conocido.

TRIUNFAN EN BOSTON LOS ANTI-PROHIBICIONISTAS

Boston, 8.—Los partidarios del licor han obtenido una victoria, al no ser aprobado por los votantes el proyecto de hacer una ley del Estado de acuerdo con la ley de Volstead.



La cuestión petrolera se agita también en Panamá

Ha sido presentado a la Asamblea un proyecto de reglamentación general

tado don Héctor Valdés una proposición pidiendo que se nombre una comisión encargada de redactar un proyecto de ley reglamentando la cuestión general de petróleo, pues se considera que esto es lo más indicado. La Asamblea acogió favorablemente la proposición y el Presidente nombró la comisión que quedó integrada por los señores General Quinzada, doctor Papi Alzupur, señor Carrión, señor don Francisco Arias Paredes y señor Galindo.

Las cuestiones petroleras se están agitando en casi todos los países hispano-americanos, con notable actividad. A la Asamblea Nacional de Panamá acaba de presentar el diputado

A LOS PADRES Y ENCARGADOS DE NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

A los padres y encargados de niños de 7 a 14 años de edad, se les hace saber que se ha dado principio al censo escolar de esta ciudad y deben preparar los datos de fecha de nacimiento, años cursados e impedimentos de sus hijos o pupilos, a fin de que los suministren al señor Comisario Escolar que se los solicite. Junta de Educación de San José.

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el vapor TOLOA que llegará a Puerto Limón el viernes 13 de los corrientes, los vapores ULUA, CALAMARES, PASTORES y TOLOA, harán el servicio entre Nueva York y Limón zarpando los días domingo directamente para Nueva York vía Habana, cido el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cris-Cuba.

Con el vapor CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., que saldrá de Limón el 13 de los corrientes, quedará restablecido y Kingston.

Los vapores SAN BLAS, SAN GIL, SAN BENITO y SAN BRUNO harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston. Estos vapores, en combinación con los de la Elders & Fyffes Ltd., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal, zarpando los viernes en la tarde, a partir del viernes 13 del presente mes.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y Carga.

Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los sub-agentes Sasso & Pirie Scs., en San José.

G. P. CHITTENDEN,—Administrador.
San José, octubre 9 de 1922.

STROLLERS
CIGARETTES

Colecciones
120 retratos

—De Estrellas del Cine—
Cada paquete contiene una tarjeta con un retrato.
Albumes para retratos donde

PIZA E HIJOS
Agentes Generales

TEATRO MODERNO

Jueves 9 de noviembre de 1922

A las 7 p. m.—EN USO DE LICENCIA por Douglas Mc Lean.

A las 8 y 30 p. m.—Monumental estreno de **LA MUJER X** por Paulina Federic. Orquesta REPETTO.

Teatros

Empresa MARIO URBINI

JUEVES, noviembre 9 de 1922

AMERICA

Sigue la quinta época de la gran serie
—EL HIJO DE LA NOCHE—

Domingo: DEBUT del célebre IMITADOR
—FREGOLINO—

VARIEDADES

FINAL — FINAL — FINAL de la serie
—EL HIJO DE LA NOCHE—

(Sexta época)
Domingo. Estreno: RIGOLETO

TREBOL

La bonita zarzuela
—TOREAR POR LO FINO— y un acto de VARIEDADES por toda la Compañía.

APOLO (Cartago)

ESTRENO de arte italiano
—DORA Y LAS ESPIAS— por Vera Vergani y Gustavo Serena.
DOMINGO PRINCIPIA
—EL HIJO DE LA NOCHE—

Tenemos para la venta dos hermosas pallas
Tomás Fernández y Hco.

Ofrecemos nuestros servicios

PARA BAUTIZOS, BAILES, BANQUETES Y TODA CLASE DE FIESTAS SOCIALES.

somos antiguos salineros de las mejores cantinas de esta ciudad.

Avisar a LA FERIA

Movimiento Diario

NACIMIENTOS

Amalia, de Marcial Rojas Meléndez y María Jaubert Araya.
Carlos Luis, de Adela Rivera.
Rafael, de Rafael Padilla Vargas y Teresa Aguilar Cerdas.
Alix Antonia, de Andrés Calvo y Elvira Jiménez.

PASAPORTES

Robert Blan, para Cristóbal.
Dr. Eduardo Uribe Restrepo, para Europa, vía Bristol.
Francisco Uribe Vasconez, para Europa, vía Bristol.
Arnoldo Villalta Quijano, para Italia.

SE COMPRAN
TRAPOS VIEJOS
PERO LIMPIOS